

INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Memoria de Actividades. Año 2018

CONTROL DE MERCADO

SECCION DE INFORMACIÓN, FORMACION Y EDUCACION

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONSUMO

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

ÁREA DE NORMATIVA

ENTORNO WEB Y REDES SOCIALES



ÍNDICE

Presupuestos de INCOEX.....	1
Control de Mercado	5
Laboratorio de Control de Calidad de Consumo.....	20
Junta Arbitral de Consumo.....	23
Normativa.....	27
Sección de Información, Formación y Educación.....	30
Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.....	42
Entorno Web y Redes Sociales.....	49



LABORATORIO DE CONTROLDE CALIDAD DE CONSUMO



Instituto de Consumo
de Extremadura

Laboratorio de Control de Calidad del INCOEX

El Laboratorio de Control de Calidad del INCOEX (en adelante Laboratorio INCOEX) centra su actividad en la realización de ensayos y calibraciones que permitan el control y análisis de seguridad e información de juguetes, propiedades mecánicas y físicas. Esta actividad se ajusta, en todo caso, a las reglamentaciones y las normas de calidad que los regulan, tanto nacionales como europeas.

En atención a su actividad, el Laboratorio INCOEX se identifica como centro de control de la calidad de la Junta de Extremadura, siendo su objetivo prestar apoyo técnico y científico para la aplicación y desarrollo de sus Políticas de Protección y Defensa de los Consumidores, también respecto de otros órganos centrales y autonómicos. Del mismo modo presta su apoyo a la industria e importadores jugueteros, Consejos Reguladores y a los particulares que soliciten su colaboración.

Las funciones que principalmente desempeña se centran en aplicar ensayos normalizados sobre las muestras recibidas. Éstas son recogidas por el personal inspector del INCOEX en sus labores de inspección y control de seguridad y calidad de productos, en ejecución de las actuaciones desarrolladas conforme al Plan anual de inspección.

Por otro lado, es relevante destacar el servicio de atención a consultas realizadas por importadores y minoristas extremeños que se realiza desde el Laboratorio INCOEX. A través de la información y comunicación que existe actualmente con estos agentes se ha podido comprobar la consecución y mantenimiento de objetivos importantes, entre ellos, una mejor regulación del mercado, una mayor calidad de los productos importados con la consiguiente disminución de accidentes infantiles y una relación más eficaz en el cumplimiento de objetivos comunes entre la Junta de Extremadura y las empresas extremeñas. Y es que estas últimas son conscientes que desde el Laboratorio INCOEX se les facilita una ayuda esencial que les permite potenciar la eficacia de sus recursos en el trabajo, disminuir el número de sanciones impuestas, aumentar su formación en normativa de juguetes, ropa infantil, disfraces, artículos de puericultura etc. y como consecuencia de todo ello, generar beneficios que les permiten afianzar, mejorar y ampliar su actividad, con la consiguiente estabilidad laboral y aumento de puestos de trabajo.

El resumen de la actividad desarrollada por el Laboratorio INCOEX durante el año 2018 es el siguiente:

La Directiva 2009/48/CE de Agosto de 2011 relativa a la Seguridad de los juguetes, conocida comúnmente como TSD (por sus siglas en inglés) marca las exigencias esenciales de seguridad que deben cumplir los mismos. Estos requisitos se cumplen cuando los juguetes se ajusten a normas armonizadas.

Con la finalidad de comprobar la seguridad y la calidad de los productos y, más específicamente, su conformidad con las normas armonizadas que les afectan, especialmente la UNE-EN 71-1:2015. Seguridad de los juguetes. Parte 1: Propiedades mecánicas y físicas, el Laboratorio INCOEX ha realizado durante el año 2018 los siguientes ensayos sobre un total de 81 muestras recibidas:

Apartados 4 y 7 de Norma UNE EN 71-1. Requisitos Generales de construcción y etiquetado para todos los juguetes	
Apartado 4	108
Apartado 7	151
Apartado 5 de Norma UNE EN 71-1. Requisitos Generales de construcción y etiquetado para juguetes destinados a menores de 36 meses.	27
Apartado 6 y 8 de Norma UNE EN 71-1. Etiquetado Seguridad juguetes	
Apartado 6	12
Apartado 8	71
UNE EN 71-6 Símbolo gráfico para el etiquetado de advertencia sobre la edad (corresponde al pictograma del apartado 7.2 une en 71-1)	11
TOTAL Nº ENSAYOS 2018	380

Estos **380 ensayos** que han permitido obtener:

1. Análisis comprobatorios sobre los productos que el INCOEX aporte sobre disfraces y ropa infantil con cordones o cuerdas ajustables.
2. Apoyo técnico en la elaboración de informes para la emisión de las correspondientes alertas en productos que no cumplían la norma en aspectos de seguridad.
3. Apoyo técnico en actuaciones sobre agentes económicos con el fin de corregir o subsanar las no conformidades encontradas.

INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Memoria de Actividades. Año 2018

CONTROL DE MERCADO

SECCION DE INFORMACIÓN, FORMACION Y EDUCACION

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE CONSUMO

CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

ÁREA DE NORMATIVA

ENTORNO WEB Y REDES SOCIALES

